45.961

AUTOEXPRESS C. A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 y 2007

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviatura usada:

US $	-	Dólar estadounidense
NEA	-	Normas Ecuatorianas de Auditoria
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera

Freire Hidalgo
auditores s.a.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores de:
AUTOEXPRESS C. A.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de AUTOEXPRESS C.A., al 31 de diciembre del 2008 y 2007, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria.

2. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AUTOEXPRESS C.A., al 31 de diciembre del 2008, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

4. Tal como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, durante el segundo semestre del año 2008, en el país se dieron ciertas condiciones adversas para la economía nacional, en parte influenciadas por la crisis financiera mundial. A la fecha de emisión de este informe, no ha sido factible determinar las implicaciones que tendrán las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, sus posibles efectos en la posición financiera y los resultados futuros de la compañía. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando la situación mencionada.

Quito, 6 de marzo de 2009

Registro en la
Superintendencia de
Compañías N. 634

Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal

AUTOEXPRESS C.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2008 y 2007
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS:	**NOTAS**	**2008**	**2007**
Activos corrientes:			
Efectivo en caja y bancos		24	77
Cuentas por Cobrar, neto	3, 8	376	427
Inventarios	4	54	78
Total		454	582
ACTIVOS FIJOS, *neto*	5	801	833
Total activos		**1,255**	**1,415**
PASIVOS:			
Pasivos corrientes:			
Cuentas y documentos por pagar	6, 8	1,113	1,310
Total		1,113	1,310
Pasivos a largo plazo:			
Provisión para jubilación patronal		-	-
Total pasivos		**1,113**	**1,310**
Patrimonio de los accionistas (véase estado adjunto)	7	142	105
Total pasivos y patrimonio		**1,255**	**1,415**

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

AUTOEXPRESS C.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de diciembre de 2008 y 2007
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	NOTAS	2008	2007
Ventas Netas	8	1,366	1,252
Costo de ventas		(999)	(942)
Utilidad bruta en ventas		367	310
Gastos de administración y ventas		262	216
Utilidad Neta de operación		105	94
Otros ingresos (egresos)		(57)	43
Utilidad antes de participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta		48	137
Participación de los empleados en las utilidades	9, 2	7	21
Impuesto a la renta	9, 2	13	29
Utilidad Neta		**28**	**87**

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

AUTOEXPRESS C.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2008 y 2007
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Aportes futuras capitaliz.	Reservas		Utilidades disponibles	Utilidades del ejercicio	Total
			Legal	Capital			
Saldos al 31 de diciembre de 2006	8		4	6	72		90
Dividendos pagados	-		-	-	(72)		(72)
Utilidad neta	-		-	-	87		87
Saldos al 31 de diciembre de 2007	**8**		**4**	**6**	**87**		**105**
Futuras Capitalizaciones		86			(86)		-
Reserva Legal	-		10	-	(10)		-
Utilidades del Ejercicio	-		-	-		28	28
Ajuste provisión impuesto a la renta					9		9
Saldos al 31 de diciembre de 2008	**8**	**86**	**14**	**6**	**-**	**28**	**142**

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

AUTOEXPRESS C.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre de 2008 y 2007
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Flujo de operaciones:	**2008**	**2007**
Utilidad neta	28	87
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Ajuste provisión impuesto a la renta	9	-
Provisiones	12	2
Depreciación	37	12
	58	14
Operaciones del período:		
Cuentas y documentos por cobrar	39	(157)
Inventarios	24	(2)
Pasivos acumulados	(49)	20
Cuentas y documentos por pagar	(148)	138
	(134)	(1)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	(48)	100
Flujo de inversiones:		
Adiciones / Retiros de activos fijos	(5)	19
Efectivo provisto por flujo de inversiones	(5)	19
Flujo de financiamiento:		
Obligaciones a largo plazo	-	-
Dividendos pagados	-	(72)
Efectivo provisto por flujo de financiamiento	0	(72)
Incremento (disminución) del flujo de fondos	(53)	47
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	77	30
Saldo final de efectivo y sus equivalentes	**24**	**77**

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

AUTOEXPRESS C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 y 2007
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

Autoexpress C. A. fue constituida el 6 de enero de 1988, en la ciudad de Quito – Ecuador, bajo el nombre de "Metiera S.A.C.I." .Mediante resolución número 92.1.1.1.1943 del 8 de diciembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, se autoriza el cambio de nombre a Autoexpress C.A.

Su objeto principal es brindar asistencia administrativa, de personal de servicios y de todo lo relacionado con el desarrollo de la empresa pública y privada, brindar asesoramiento administrativo contable y todo lo relacionado con las actividades comerciales en general; establecer talleres de reparación y actividades relativas al mantenimiento, reparación de equipos, maquinaria; entre otras.

Durante el segundo semestre del año 2008, en el país se dieron ciertas condiciones adversas para la economía nacional, en parte influenciadas por la crisis financiera mundial. El Gobierno Ecuatoriano se encuentra adoptando ciertas estrategias y medidas para poder cubrir los efectos generados por la situación mencionada, entre los cuales constan reajustes al presupuesto general de estado, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del estado, restricción de importaciones, creación de nuevos impuestos; entre otras.

A la fecha de emisión de este informe, no ha sido factible determinar las implicaciones que tendrán las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, sus posibles efectos en la posición financiera y resultados futuros de la compañía. Los estados financieros adjuntos, deben ser leídos y analizados considerando la situación mencionada.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizada por la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Con fecha 20 de noviembre de 2008 el organismo de control mediante Resolución No. 08.G.DSC posterga la aplicación de tales normas de la siguiente manera.

1. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2010 las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

   Se establece el año 2009 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2011 las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US $ 4 millones al 31 de diciembre de 2007, las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

   Se establece el año 2010 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012 las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

   Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

b. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000

c. Efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo, considera como equivalentes de efectivo a los saldos en caja y bancos.

d. Estimación para cuentas de cobro dudoso

La provisión para cuentas de cobro dudoso se registran en los resultados del ejercicio, en base al porcentaje establecido por las disposiciones tributarias vigentes y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

e. Inventarios

Los inventarios de repuestos, accesorios, materiales y lubricantes se registran al costo de adquisición. El costo de ventas se determina para los repuestos, accesorios, materiales y lubricantes por el método promedio ponderado, el cual no excede el valor neto realizable.

f. Propiedad, planta y equipos

Se muestra al costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de marzo de 2000) y al costo de adquisición (para los adquiridos a partir de esa fecha), menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

g. Jubilación patronal

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma empresa. Los costos de la jubilación patronal son determinados en base a los estudios actuariales realizados por una empresa profesional independiente, se registran con cargo a los resultados del ejercicio.

h. Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

i. Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades imponibles, y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las sociedades pueden calcular la tarifa del 15% de impuesto sobre el valor de las utilidades, siempre que estas se destinen a la compra de maquinaria y equipos nuevos y se capitalicen por lo menos por el monto de las utilidades reinvertidas, debiendo perfeccionarse con la inscripción de la

respectiva escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del año posterior al que se utilizó esta facultad tributaria.

j. Reserva Legal

La Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

k. Cuentas de resultados

Se registran por el método de lo devengado

l. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones las cuales podrían ser significativas.

NOTA 3.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre comprende:

	2008	2007
Clientes	272	362
Otros	124	73
	396	435
Provisión para cuentas de dudoso cobro	(20)	(8)
	376	**427**

El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrables:

	2008	2007
Saldo al inicio del año	8	6
Provisión del año	12	2
Saldo al cierre	**20**	**8**

NOTA 4.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre comprende:

	2008	2007
Mercadería	8	12
Repuestos	40	64
Otros	6	2
	54	78

NOTA 5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2008	2007	Porcentaje anual de depreciación
No depreciables:			
Terrenos	473	473	
Construcciones en curso	1	1	
	474	474	
Depreciables:			
Edificios, construcciones y adecuaciones	353	352	5
Maquinaria y equipos	143	142	10
Equipos de Computación	9	6	33
Muebles y equipos de oficina	9	7	10
Vehículos	0	16	20
	514	523	
Depreciación acumulada	(187)	(164)	
	801	833	

El movimiento de activos fijos durante el año fue el siguiente:

	2008	2007
Saldo al inicio del año, neto	833	864
Adiciones / Retiros, neto	5	(19)
Depreciación del año	(37)	(12)
Saldo al cierre	801	833

NOTA 6.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre comprende:

	2008	2007
Proveedores	2	14
Compañias relacionadas (Ver Nota 8)	1049	1,188
Provisión participación trabajadores e impuesto renta	7	49
Otras	55	59
	1113	1,310

NOTA 7.- CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2008 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son 8.000 acciones de US$ 1 cada una.

NOTA 8.- COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos con compañías relacionadas son:

	2008	2007
Cuentas por cobrar		
Seguros Unidos	-	115
Merquiauto	16	-
Jiangling Motors	80	-
Otros	-	43
Total	96	158
Cuentas por pagar		
Quito Motors SACI	973	1,172
Suecia Motors	76	16
Total	1,049	1,188
Ventas		
Seguros Unidos	-	323
Quito Motors	202	262
Otros	-	35
Total	202	620
Compras		
Autoexpress	n/d	574
	-	574

NOTA 9.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2008 preparada por la compañía.

	2008	2007
Utilidad (pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	48	137
15% participación empleados	(7)	-21
Utilidad antes de impuesto a la renta	41	137
Gastos no deducibles	10	-
Utilidad gravable	51	137
15% impuesto a la renta	-	-
25% impuesto a la renta	13	29
Impuesto causado	13	29
Retenciones en la fuente del año	(22)	(18)
Anticipos del impuesto a la renta	-	(3)
Impuesto a la renta por pagar (crédito tributario)	(9)	8

NOTA 10.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de precios de transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración. De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 30 de diciembre del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el Registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulado superior a US$ 300.000 dólares, deberán presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

La Compañía nos ha confirmado que durante los años 2008 y 2007 no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior.

NOTA 11.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 30 de diciembre de 2008 se expide el Registro Oficial No. 497 – S en el que se publica la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, que entre otros aspectos se refiere a los siguientes temas:

Reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinaria y equipos nuevos y efectúen el correspondiente aumento de capital;

Desde la vigencia de esta ley, hasta el 31 de diciembre de 2009, se someterán a la retención en la fuente del 5%, los pagos efectuados por concepto de intereses por créditos externos, siempre que el otorgante no se encuentre domiciliado en paraísos fiscales y que las tasas de interés no excedan de las máximas referenciadas fijadas por el Directorio del Banco Central del Ecuador;

Se modifica la tarifa del impuesto a la salida de divisas al 1%;

NOTA 12.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2008 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 6 de marzo de 2009 no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.